



11° Ord.
EXP-UNC: 0036017/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 360 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Mariana Gonzalez, solicitando autorización para dictar el Curso Aplicación de Modelos de Regresión a Problemáticas Sociales de la Escuela Internacional Cavila;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Gonzalez revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrollará con una carga semanal de dos (2) horas, durante el mes de agosto del corriente, no interfiriendo con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar al docente mencionado;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Cra. Mariana Gonzalez (Legajo N° 37879) para dictar el Curso Aplicación de Modelos de Regresión a Problemáticas Sociales, de la Escuela Internacional Cavila, que se desarrollará durante el mes de agosto del corriente año, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas